

"Año de la Unidad. la Paz y el Desarrollo"

Juliaca, 2 2 ABR. 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0310-2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI-EE

Señor/a:

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN

Presente. -

Asunto

: Registro de metas de atención para el año escolar 2024

Referencia

: OFICIO MULTIPLE N° 00124-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE OFICIO MULTIPLE N° 0611-2023-GR-GRDS/DREP-DGP

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, con relación al documento de la referencia, en el cual le informamos que el Ministerio de Educación señala que se habilitara el acceso a un módulo para que las Instituciones Educativas Públicas y privadas de educación básica regular registren las metas de atención de las aulas que utilizaran en el año escolar 2024, para ello Ud. Bajo responsabilidad debe ingresar al módulo de metas de atención que se encuentra en la página web del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa SIAGIE, acceder haciendo uso de las mismas credenciales del SIAGIE y registrar las metas de atención de las aulas que ofrecerán en el año 2024, teniendo como plazo hasta el 15 de diciembre de 2023, para mayor información realizar sus consultas en el siguiente link. http://forms.gle/M4AMdVv6uXX4TwWp7 o visitando la sección de *Proceso de Matricula* del portal web Directivos

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

L. JARID MAMANI LLANO DIRECTOR

C.c.

LJMLL/D.UGELSR RBC/AGI SEH/A-EST. Arch/2023 "Año de la unión, la paz y el desarrollo".

SAN ROMAN

1 NOV 2023

Puno. 2 0 NOV 2023

OFICIO MULTIPLE Nº 9811-2023-GR-GRDS/DREP-DGP

SEÑOR

DIRECTOR DE LA UGEL AZANGARO, PUNO, SAN ROMAN,

LAMPA, HUANCANE, SAN ANTONIO DE PUTINA, MELGAR, SANDIA, CARABAYA, MOHO. YUNGUYO, EL COLLAO,

CHUCUITO - JULI y CRUCERO.

ASUNTO

Registro de metas de atención para el año escolar 2024

REFERENCIA

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00124-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de comunicarle que, con relación al documento de la referencia, en el cual le informamos sobre la habilitación del módulo para el registro de Metas de atención de las aulas que utilizarán en el año 2024 dirigido a instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular.

Para ello, las y los directores de IIEE deben ingresar al módulo de metas de atención que se encuentra en la página web del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (en adelante, Siagie), y acceder haciendo uso de las mismas credenciales del Siagie.

El registro de metas de atención permitirá que, como sector, podamos contar con información actualizada sobre la oferta educativa y así se contribuya a la mejora de la gestión descentralizada del servicio educativo. Por ello, para garantizar el registro oportuno de las metas de atención de las instituciones educativas, solicitamos su cordial apoyo para difundir está información con la Unidad de Gestión Educativa Local y con las IIEE de su jurisdicción.

Las instituciones educativas tienen hasta el 15 de diciembre de 2023 para registrar las metas de atención de las aulas que ofrecerán en el año escolar 2024. Para cualquier consulta pueden ingresar al Formulario siguiente enlace https://forms.gle M4AMdVv6uXX4TwWp7, o visitar la sección Proceso de Matricula del portal web Directivos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi estima personal.

Atentamente.

MARCOS BORDA ASCENCIO DERECTOR REGIONAL DE EDUCACION



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00124-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).

DIRECTORES/RAS REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENTES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto:

Registro de metas de atención para el año escolar 2024

Referencia:

(a) Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso

de matrícula en el año escolar 2024, comunicado mediante Oficio

Múltiple N° 0017-2023-MINEDU-VMGI-DIGC

(b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00121-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento (a) de la referencia, en el cual se señala que se habilitará el acceso a un módulo para que las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular registren las **Metas de Atención de las aulas que utilizarán en el año escolar 2024.** Para ello, las y los directores de IIEE deben ingresar al módulo de metas de atención que se encuentra en la página web del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (en adelante, Siagie), y acceder haciendo uso de las mismas credenciales del Siagie.

El registro de metas de atención permitirá que, como sector, podamos contar con información actualizada sobre la oferta educativa y así se contribuya a la mejora de la gestión descentralizada del servicio educativo. Por ello, para garantizar el registro oportuno de las metas de atención de las instituciones educativas, solicitamos su cordial apoyo para difundir está información con las Unidades de Gestión Educativa Local y con las IIEE de su jurisdicción.

Las instituciones educativas tienen hasta el 15 de diciembre de 2023 para registrar las metas de atención de las aulas que ofrecerán en el año escolar 2024. Para cualquier consulta pueden ingresar al Formulario de ayuda del siguiente enlace https://forms.gle/M4AMdVv6uXX4TwWp7, o visitar la sección *Proceso de Matricula* del portal web Directivos.









Atentamente.

ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ

Directora de Gestión Escolar (e)

(NGALLARDO)

cc: DIGEGED (Copia informativa para difusión a través de las/os Coordinadoras/es Territoriales)



Firmado digitalmente por: GALLARDO JIMENEZ Nadia Carolina FAU 20131370998 soft lylotivo: En señal de conformidad Fecha: 03/11/2023 12:28:15-050

FIRMA DIGITAL

URBANO JIMENEZ Elva Milagros FAU 20131370998

DIRECTORA - DIF MINEDU Por encargo

2023/11/06 19:48:20

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0410527

CLAVE: 7433EB







